

**RECURSO DE REPOSICION.**

Alexander Bustamante Toro &lt;armeniamonarca@hotmail.com&gt;

Mar 13/07/2021 17:19

**Para:** Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (2 MB)

RECURSO DE REPOSICION JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL.pdf; subsanación demanda Lilia Osorio.pdf; JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL.pdf;

Armenia, 13 de julio de 2021.

**Doctor:**

ABEL DARIO GONZALEZ

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNCIPAL

Armenia Quindío.

REF: PROCOESO DE CORRECCION DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

SOLICITANTE: LILIA OSORIO

BENEFICIARIO DE CORRECCION: PEDRO NEL OSORIO (FALLECIDO)

RADICACIÓN: 63001400300120210019500

ASUNTO:RECURSO DE REPOSICIÓN:

ALEXANDER BUSTAMANTE TORO, en mi calidad de apoderado de la parte solicitante en el asunto de referencia, de manera atenta solicito al señor juez se sirva revocar la decisión notificada por estado el día de ayer 12 de junio, mediante la cual rechaza la demanda por no haberse subsanado y no presentar los documentos requeridos en el auto de inadmisión, los cuales efectivamente se presentaron a término a las 4:56 de la tarde en reiterados correos se reiteró y a las 5:02 pm el centro de servicios confirmo el recibido de los mismos, y por equivocación los direccionaron al juzgado segundo civil municipal de Armenia. Es de advertir que de dicho juzgado también requirieron al suscrito para que indicara el radicado del proceso e indicándoles que esos documentos van con destino para el juzgado Primero civil municipal. Adjunto los pantallazos de la solicitud efectuada a tal despacho judicial.

Respetuosamente solicito al señor juez, se sirva revocar el rechazo y en consecuencia reponer la decisión admitiendo la presente demanda, como ya lo indique, por error humano trasladaron las diligencias al juzgado segundo civil municipal de esta localidad.

Atentamente;



Alexander BUSTAMANTE TORO

14/7/2021

Correo: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio - Outlook

Apoderado.

Armenia, 13 de julio de 2021.

Doctor:

ABEL DARIO GONZALEZ

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNCIIPAL

Armenia Quindío.

REF: PROCOESO DE CORRECCION DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

SOLICITANTE: LILIA OSORIO

BENEFICIARIO DE CORRECCION: PEDRO NEL OSORIO (FALLECIDO)

RADICACIÓN: 63001400300120210019500

ASUNTO:RECURSO DE REPOSICIÓN:

ALEXANDER BUSTAMANTE TORO, en mi calidad de apoderado de la parte solicitante en el asunto de referencia, de manera atenta solicito al señor juez se sirva revocar la decisión notificada por estado el día de ayer 12 de junio, mediante la cual rechaza la demanda por no haberse subsanado y no presentar los documentos requeridos en el auto de inadmisión, los cuales efectivamente se presentaron a término a las 4:56 de la tarde en reiterados correos se reiteró y a las 5:02 pm el centro de servicios confirmo el recibido de los mismos, y por equivocación los direccionaron al juzgado segundo civil municipal de Armenia. Es de advertir que de dicho juzgado también requirieron al suscrito para que indicara el radicado del proceso e indicándoles que esos documentos van con destino para el juzgado Primero civil municipal. Adjunto los pantallazos de la solicitud efectuada a tal despacho judicial.

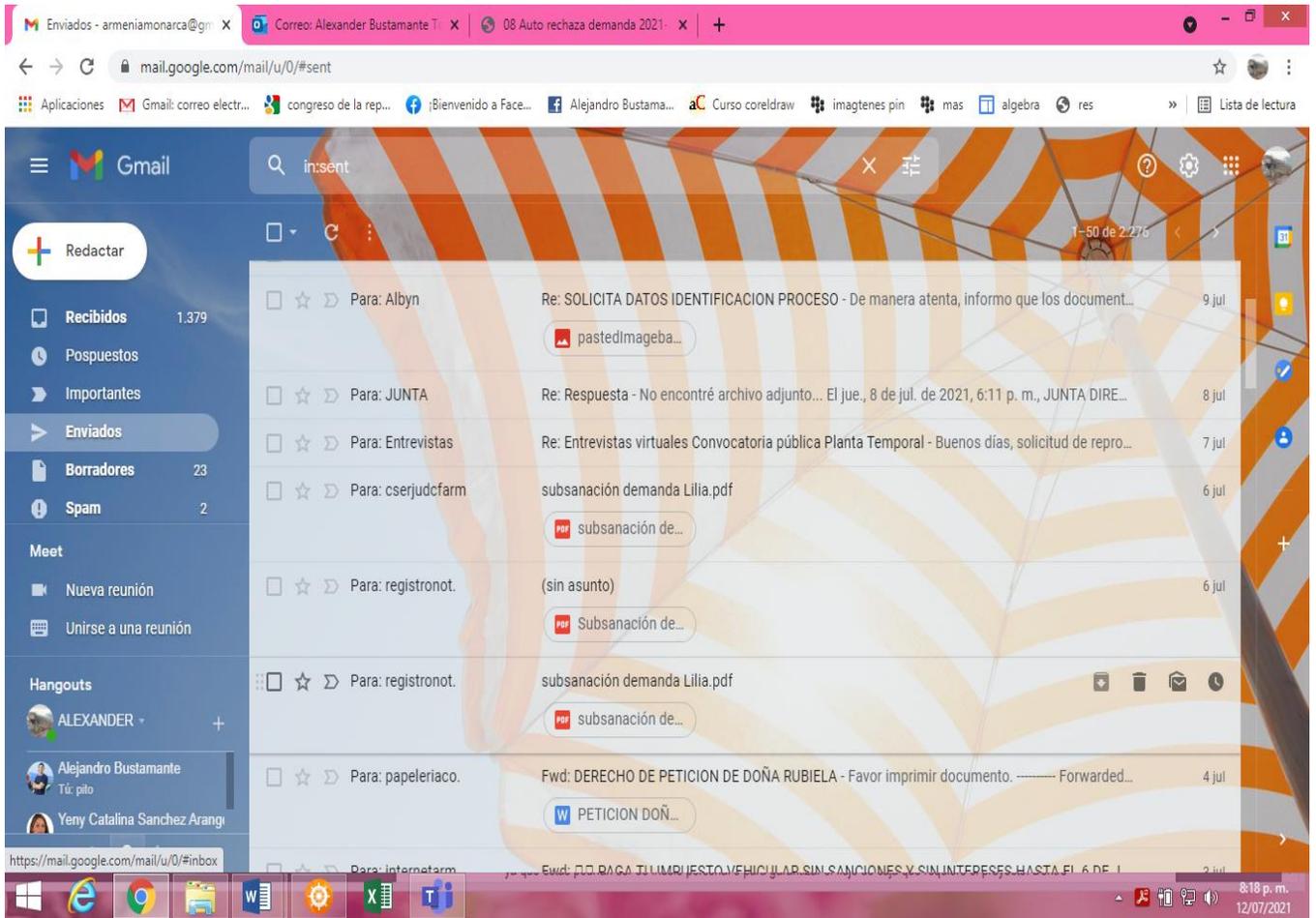
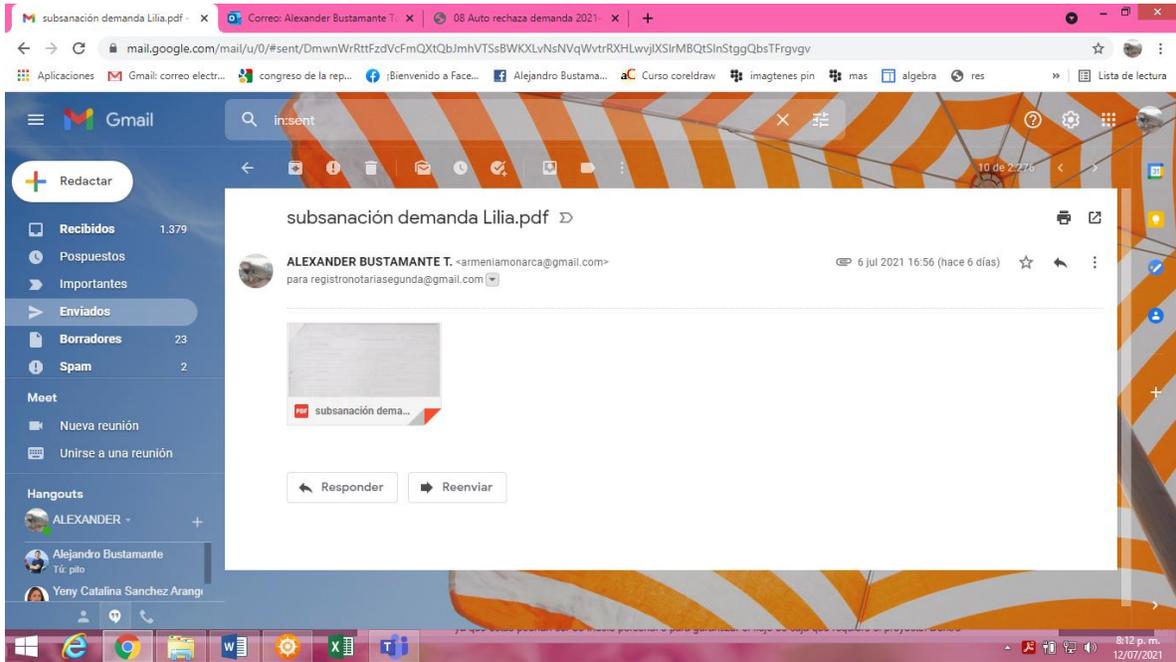
Respetuosamente solicito al señor juez, se sirva revocar el rechazo y en consecuencia reponer la decisión admitiendo la presente demanda, como ya lo indique, por error humano trasladaron las diligencias al juzgado segundo civil municipal de esta localidad.

Atentamente;



Alexander BUSTAMANTE TORO

Apoderado.



C-122-97 Corte Constitucional | Correo: Alexander Bustamante T. | Re: SOLICITA DATOS IDENTIFICACION PROCESO | Gmail - Re: SOLICITA DATOS IDENTIFICACION PROCESO

mail.google.com/mail/u/0?ik=6a7b20b087&view=pt&search=all&permthid=thread-f9%3A1704818231472530846%7Cmsg-a%3A2107394466053595207&siml=msg-a%3A2107394466053595207

Aplicaciones | Gmail: correo electr... | congreso de la rep... | Bienvenido a Face... | Alejandro Bustama... | Curso coreldraw | imagenes pin | mas | algebra | res | Lista de lectura

**Gmail** ALEXANDER BUSTAMANTE T. <armeniamonarca@gmail.com>

---

**Re: SOLICITA DATOS IDENTIFICACION PROCESO**  
1 mensaje

---

ALEXANDER BUSTAMANTE T. <armeniamonarca@gmail.com> 9 de julio de 2021, 17:13  
Para: Albyn Jefferson Hanryr Ortiz <ahanryr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De manera atenta, informo que los documentos entregados van con destino al juzgado Primero Civil municipal, radicado 63001400300120210019500 . Dentro del proceso de Corrección de Registro Civil, para lo cual solicito muy respetuosamente se sirva remitir a dicho despacho judicial, indicando que efectivamente los documentos fueron entregados a tiempo dentro del término de ley.

Atentamente,

Alexander Bustamante Toro  
Apoderado

El vie., 9 de jul. de 2021, 9:36 a. m., Albyn Jefferson Hanryr Ortiz <ahanryr@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:  
Buen día, vista su solicitud y en atención a la misma, se hace indispensable que por favor determine los datos de identificación del proceso, como el Juzgado, número de radicado, tipo de proceso y las partes, lo anterior por cuanto en el memorial no se encuentran referenciados.

Cordialmente,

**ALBYN J. HANRYR ORTIZ.**  
ESCRIBIENTE  
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES Y DE FAMILIA -  
ENLACE JUDICIAL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA, QUINDÍO. 317 3734942

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD. Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009.

Windows | 4:41 p. m. | 13/07/2021

**CONSTANCIA:** La presente demanda digital se recibió en este Despacho el 12 de Mayo del 2021, procedente del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q. Sírvase proveer. Armenia Q, Junio 25 del 2021.



**ISABEL CRISTINA MORALES TABARES**  
Secretaria.

### **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Armenia Q., Junio veinticinco del dos mil veintiuno.

Correspondió por reparto a este Despacho la demanda para proceso de **JURISDICCION VOLUNTARIA (CORRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO del causante PEDRO NEL OSORIO)** promovido por la señora **LILIA OSORIO**. Del análisis realizado a la demanda y a los anexos se evidencia que la misma habrá de inadmitirse para que la parte actora presente la prueba que acredite el parentesco entre la solicitante y el causante señor **PEDRO NEL OSORIO**; como también para que presente la declaración extrajuicio realizada en el Juzgado Segundo Civil Municipal de la Ciudad, con base en la cual se ordenó la inscripción en el Registro Civil de nacimiento del señor **PEDRO NEL OSORIO**. En razón de lo cual el Juzgado,

### **R e s u e l v e:**

**1.- INADMITIR** la presente demanda para proceso de **JURISDICCION VOLUNTARIA (CORRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO del causante PEDRO NEL OSORIO)** promovido por la señora **LILIA OSORIO**, por lo expuesto en la parte motiva de este auto.

**2.- CONCEDER** a la parte actora el término de cinco (5) días para que subsane la deficiencia anotada, so pena de rechazo.

**3.- RECONOCER PERSONERÍA** al abogado **ALEXANDER BUSTAMANTE TORO**, para actuar en representación de la parte demandante para los efectos de este auto.

**Notifíquese,**



**ABEL DARIO GONZALEZ**

Juez.

**CERTIFICO:** Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **25 de Junio del 2021. No. 104.**

  
**ISABEL CRISTINA MORALES TABARES**  
**SECRETARIA**

*a.l.c.t.*

Firmado Por:

**ABEL DARIO GONZALEZ**  
**JUEZ MUNICIPAL**  
**JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA**

Código de verificación: **6e7ddd3ccd3d931db4358da357071a2f13ff691a575f7a110ae3e3bbec57ca7e**

Documento generado en 24/06/2021 10:15:02 AM

REPUBLICA DE COLOMBIA  
REGISTRO CIVIL

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION N°

Parte básica: 48 08 03  
Parte complementaria: 00770

Identificación: 4370944

OFICINA REGISTRO CIVIL: NOTARIATERCERA  
Municipio y Departamento: ARMENIA QUINDIO  
Código: 5003

SECCION GENERAL

SECCION GENERAL  
NOMBRE: OSORIO LILIA  
SEXO: FEMENINO  
FECHA DE NACIMIENTO: 03 AGOSTO 1948  
LUGAR DE NACIMIENTO: COLOMBIA QUINDIO ARMENIA

SECCION ESPECIFICA

SECCION ESPECIFICA  
LUGAR DEL NACIMIENTO: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
DOCUMENTO PRESENTADO: ACTA PARROQUIAL  
MADRE: OSORIO VISCALLA ANA  
PADRE: NO PRESENTO

SEÑALANTE: C de C No. 24.473.962 de Armenia  
Calle 29 No. 14-30 Armenia  
TESTIGO: [Blank]  
TESTIGO: [Blank]  
FECHA EN QUE SE HIZO ESTE REGISTRO: 22 MARZO 1980



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

COMO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE ARMENIA QUINDIO DOY FE QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ESTA TOMADA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTA NOTARIA.  
BAJO EL FOLIO: 116  
SERIAL: 4370944  
CON FECHA DE INSCRIPCION: 22-03-1980  
SE DIJO PARA: Judicial  
A SOLICITUD DE: Alexander Bustamant  
CONFIRMADO CON C.C. No. 89005381  
NOTARIA TERCERA

ENERO 01 FEBRERO 02 MARZO 03 ABRIL 04  
 MAYO 05 JUNIO 06 JULIO 07 AGOSTO 08  
 SEPT 09 OCTUBRE 10 NOV 11 DIC 12



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO  
 REGISTRO CIVIL

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION N°

Parte básica: 48 08 03  
 Parte compl: 00770

Indicativo Serial: 4370944

OFICINA REGISTRO CIVIL: 3 Clase (Notaria, Alcaldía, Corregiduría, etc.): NOTARIA TERCERA  
 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaria: ARMENIA QUINDIO  
 Código: 5003

SECCION GENERAL

INSCRITO: 6 Primer apellido: OSORIO; 7 Segundo apellido: OSORIO; 8 Nombres: LILIA  
 SEXO: 9 Masculino o Femenino: FEMENINO; 10 Masculino  Femenino   
 FECHA DE NACIMIENTO: 11 Dia: 03; 12 Mes: AGOSTO; 13 Año: 1948  
 LUGAR DE NACIMIENTO: 14 País: COLOMBIA; 15 Departamento, Int. o Com.: QUINDIO; 16 Municipio: ARMENIA

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO: 17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS; 18 Hora: 5:12.  
 19 Documento presentado - Antecedente (cert. médico, Acta parroq. etc.): ACTA PARROQUIAL; 20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento: ANA  
 MADRE: 22 Apellidos (de soltera): OSORIO VISCALLA; 23 Nombres: ANA; 24 Edad (años): 36  
 25 Identificación (clase y número): NO PRESENTO; 26 Nacionalidad: COLOMBIANA; 27 Profesión u oficio: HOGAR  
 PADRE: 28 Apellidos: ; 29 Nombres: ; 30 Edad (años):  
 31 Identificación (clase y número): ; 32 Nacionalidad: ; 33 Profesión u oficio:

DENUNCIANTE: 34 Identificación (clase y número): C de C No. 24.473.962 de Armenia; 35 Firma (autógrafa): Lilia Osorio  
 36 Dirección postal: Calle 29 No. 14-30 Armenia; 37 Nombre: LILIA OSORIO  
 TESTIGO: 38 Identificación (clase y número): ; 39 Firma (autógrafa):  
 40 Domicilio (Municipio): ; 41 Nombre:  
 TESTIGO: 42 Identificación (clase y número): ; 43 Firma (autógrafa):  
 44 Domicilio (Municipio): ; 45 Nombre:  
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: (FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)  
 46 Día: 22; 47 Mes: MARZO; 48 Año: 1980  
 49 Firma (autógrafa) del funcionario ante quien se hace el registro:



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

FOI/MA IP10-0 II-79

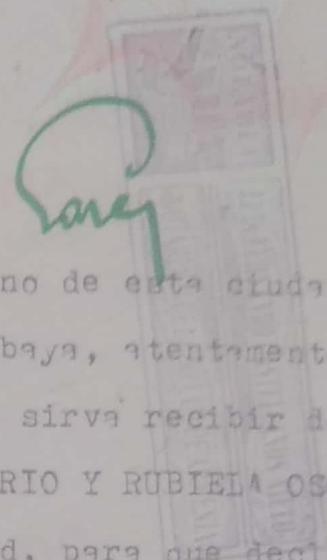
COMO NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE ARMENIA QUINDÍO, DOY FE QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ESTA TOMADA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTA NOTARÍA.  
 BAJO EL FOLIO: \_\_\_\_\_ TOMO: 116.  
 SERIAL: 4370944 CON FECHA DE INSCRIPCIÓN: 22-03-1980  
 Notario: Acuña K.



Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.

Presente.



PEDRO NEL OSORIO, mayor, vecino de esta ciudad, identificado con cédula número 7451442 de Quimbaya, atentamente me dirijo a usted con el fin de solicitarle se sirva recibir declaración jurada a los señores JOSE JAVIER OSORIO Y RUBIELA OSORIO DE ARTEAGA, mayores, vecinos de esta ciudad, para que declaren sobre los siguientes hechos:

1.- Generales de Ley.

2.- Digan los testigos si saben y les consta -- de manera personal y directa, por ser hermanos del suscrito y -- desde luego, de más edad que la mía, que nací en el municipio de Armenia(Quindío), en la Sala de Maternidad, siendo las cinco de la mañana del día seis(6) de febrero de mil novecientos cincuenta ----(1950); si les consta que soy hijo de la señora ANA VIRGINIA OSORIO, natural de Dolores(Tolima), hoy de 68 años de edad, de profesión oficios domésticos, de nacionalidad colombiana.

3.- Si les consta que he buscado mi registro de nacimiento de origen eclesiástico, siempre con resultados negativos.

Recibidas que sean estas declaraciones, solicito al señor Juez me las devuelva originales para fines relacionados con mi registro civil.

Atentamente,

*Pedro Nel Osorio*  
PEDRO NEL OSORIO

CONSTANCIA: Presentado personalmente por el señor PEDRO NEL OSORIO quien ante el suscrito secretario se identificó con la C.C. No. 7.451.442 de Quimbaya.

Armenia Abril 17 de 1980.-

  
JOSE SUAREZ CALLEJAS  
SECRETARIO.



JUFGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.-

Armenia Quindío, Abril Diecisiete de mil novecientos ochenta.-

Accédase a lo solicitado en el escrito anterior.- En consecuencia, cítase a este Despacho a los señores JOSE JAVIER OSORIO y RUBIELA OSORIO DE ANTEAGA para que bajo la gravedad del Juramento declaren de conformidad con el cuestionario contenido en el escrito petitorio.-

CUMPLASE.-

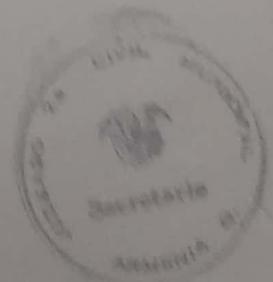
La Juez,

  
GLORIA INES GARCIA CASTRO.-



El Secretario,

  
JOSE SUAREZ CALLEJAS.-



DECLARACION DEL SEÑOR JOSE JAVIER OSORIO.

Al Despacho del JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL de Armenia Quindío, compareció hoy Diecisiete de Abril de mil novecientos ochenta el señor JOSE JAVIER OSORIO con el fin de rendir una declaración extraproceso a solicitud del señor PEDRO NEL OSORIO. Para tal efecto, la suscrita Juez secretario procedió a recibirle el Juramento de conformidad con las normas procesales vigentes bajo cuya gravedad afirmó decir únicamente la verdad en su declaración. Interrogado sobre sus Generales de Ley, CONTESTO: " Son mi nombre y apellidos como han quedado escritos, tengo treinta y seis años de edad, natural de Armenia, vecino de esta misma ciudad, empleado, portador de la cédula de ciudadanía No. 7.496.125 de Armenia y soy hermano del solicitante".- Al punto segundo (leído), CONTESTO " Es cierto y me consta de manera personal y directa que Pedro Nel Osorio, nació en esta ciudad de Armenia el día seis de Febrero de mil novecientos cincuenta (1950), a la hora de las cinco de la mañana en la Sala de maternidad. Asimismo me consta que es hijo de ANA VIRGINIA OSORIO, natural de Dolores Tolima, actualmente de sesenta y ocho años de edad, de profesión hogar y colombiana de nacimiento."- Al punto tercero CONTESTO: " Me consta de manera directa y personal que Pedro Nel ha adelantado la búsqueda de su registro de nacimiento eclesiástico en varias ocasiones pero siempre con resultados negativos. No tengo nada más que agregar". El testigo leyó su declaración, la encontró conforme, se ratificó en ella y en constancia se firma como aparece

La Juez,

*Gloria Ines Garcia Castro*  
GLORIA INES GARCIA CASTRO.-

El Declarante,

*Jose Javier Osorio*  
JOSE JAVIER OSORIO.-

El Secretario,

*Jose Suarez Calleja*  
JOSE SUAREZ CALLEJA.-



SECRETARÍA  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO

DECLARACION DE RUBIELA OSORIO DE ARTEAGA.-

Al Despacho del JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL de Armenia Quindío, compareció hoy Diecinueve de Abril de Mil - novecientos ochenta la señora RUBIELA OSORIO DE ARTEAGA a efectos de rendir declaración extraproceso a solicitud del señor -- Pedro Nel Osorio. Para tal efecto, la suscrita Juez por ante su secretario procedió a recibirle el Juramento de conformidad con las normas procesales vigentes bajo cuya gravedad ofreció decir la verdad, sólo la verdad y nada más que la verdad en su declaración. Interrogada sobre sus Generales de Ley, CONTESTO: " Con mi nombre y apellidos como han quedado escritos, tengo treinta- y cuatro años de edad, natural y vecina de esta ciudad de Armenia, profesión hogar, casada, identificada con la cédula de ciudadanía que anoto al pié de mi firma y son hermano del señor -- PEDRO NEL OSORIO".- Al punto segundo, CONTESTO: " Por ser hermana de Pedro Nel, me consta en forma personal y directa que él nació en esta ciudad de Armenia el día seis de Febrero de mil novecientos cincuenta (1950) en la sala de maternidad de la ciudad a las cinco de la mañana, y que es hijo de ANA VIRGINIA OSORIO quien cuenta en la actualidad con sesenta y ocho años de -- edad, de profesión hogar y nacionalidad colombiana", A- punto -- tercero, CONTESTO: " Es cierto que Pedro Nel ha hecho en varias ocasiones gestiones para encontrar su registro de nacimiento de origen eclesiástico pero siempre con resultados negativos. No -- tengo más que agregar". La testigo leyó su declaración, la encontró conforme, se ratificó en ella y en constancia se firma -- como aparece:

La Juez,

*Gloria Ines Garcia Castro*  
GLORIA INES GARCIA CASTRO.-



La Declarante,

*Rubela Osorio de Arteaga*  
2724468.812 De Armenia.  
RUBIELA OSORIO DE ARTEAGA.-

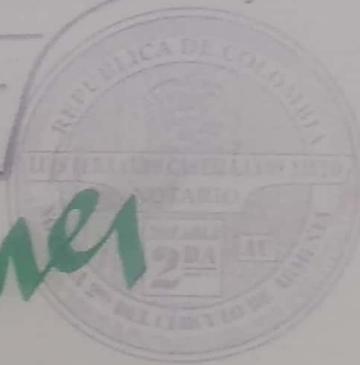
El Secretario,

*Jose Suarez Callejas*  
JOSE SUAREZ CALLEJAS. -



<b>NOTARÍA</b> <b>2DA</b> ARMENIA	<b>NOTARIA 2DA</b> DEL CÍRCULO DE ARMENIA
Es fiel <u>2</u> fotocopia tomada de un original, la cual reposa en los archivos de esta Notaría, y consta de <u>3</u> folios. Se expide a solicitud de <u>Alexander Bustamante</u> C.G. <u>89005381.</u> Armenia-Quindío: _____ Para lo cual se da fe, <u>06 JUL 2021</u>	

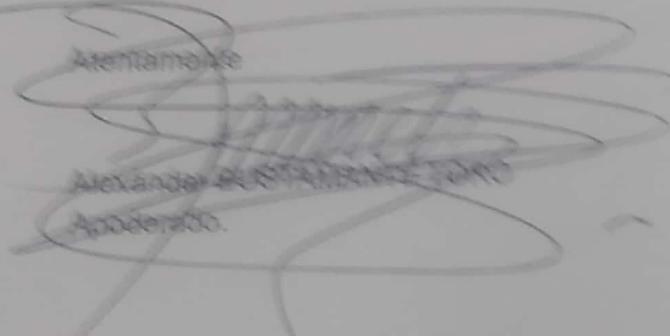
*Canes*



Señor  
Juez Primero Civil municipal  
Armenia C

Referencia: proceso de corrección de nombre.  
Accionante: Lilia Osorio  
Accionado: Pedro Osorio.

Alexander Bustamante Toro, persona mayor, comparece en el presente proceso de corrección de nombre de la parte solicitante, de manera expresa no permite que se realicen diligencias de investigación en su despacho con el objeto de establecer si el apellido de la parte demandada es el mismo que el de su retrato el parentesco, así como el de sus hijos, de manera que se pueda establecer el historial de la forma como se usó el apellido de la parte demandada, en el momento de estas diligencias.  
De esta manera me permito solicitar a usted que se realicen las diligencias de la misma.

Atentamente  
  
Alexander Bustamante Toro  
Accionado.